

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-177274/2021 correspondiente al segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría ASFI/UAI/R-111641/2016, referido a la Auditoría Operativa respecto de la operación relacionada a la inscripción y autorización en el Registro del Mercado de Valores de las emisiones de oferta pública, destinados al desarrollo productivo efectuado por la Jefatura de Control de Emisores dependiente de la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (actual Dirección de Supervisión de Valores) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Nuestra evaluación se realizó en conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG). El alcance de nuestro trabajo comprendió la evaluación de la documentación y acciones desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas, en el período comprendido entre julio 2020 a julio 2021.

El objetivo del trabajo fue verificar si las recomendaciones no cumplidas contenidas en el informe ASFI/UAI/R-273689/2019, correspondiente al primer seguimiento, fueron cumplidas.

El objeto del trabajo comprende la documentación generada por las áreas involucradas en la implantación de las recomendaciones no cumplidas.

Los resultados del seguimiento son los siguientes:

### **2.3.1 Observaciones a la medición de la Eficacia y Resultados Esperados**

**R.03** Recomendación cumplida.

### **2.3.2 Observaciones al criterio de medición de la Eficiencia y de su calificación**

**R.04** Recomendación no aplicable a la fecha.

La Paz, 15 de septiembre de 2021

  
RLA